Autocuidado e implementación de estrategias para la adaptación a nuevas modalidades de trabajo

Código: 491

Descripción:

Las diversas contingencias vividas en los últimos años en Chile han impuesto la necesidad de implementar modalidades de trabajo diferentes a las que se habían utilizado tradicionalmente. A la presencialidad, se han sumado modalidades de trabajo a distancia o híbridas, lo cual ha implicado una serie de cambios y ajustes en la organización del trabajo y en el trabajo mismo que deben realizar las personas funcionarias del Poder Judicial. En paralelo a estos cambios, a nivel de organización y de gestión del trabajo, trabajadores y trabajadoras han tenido que desarrollar estrategias de adaptación y autocuidado para poder hacer frente a los nuevos desafíos y tensiones asociadas a este tipo de modalidades de trabajo.

Destinatarios y destinatarias:

Escalafón Primario – Escalafón Secundario – Escalafón de Empleados.

Objetivos

a. Objetivo general

- Identificar y emplear estrategias de adaptación y herramientas de autocuidado en el contexto de las nuevas modalidades de trabajo, especialmente sobre las desarrolladas al interior de las unidades laborales de los tribunales de justicia.

b. Objetivos específicos

- Describir los principales modelos teóricos y herramientas operativas respecto al

bienestar en el trabajo, la gestión de la autonomía en el trabajo, y los diferentes mecanismos de autocuidado en los contextos antes descritos.

- Identificar los principales impactos de los cambios en la organización del trabajo en las emociones y desempeño laboral de las funcionarias y los funcionarios del Poder Judicial.
- Identificar recursos y herramientas que faciliten la gestión de las nuevas modalidades de trabajo, el manejo de las emociones asociadas y que reduzcan potenciales impactos en el bienestar y desempeño profesional.
- Reconocer las tensiones o situaciones problemáticas más comunes respecto a las nuevas modalidades de trabajo existentes en el Poder Judicial, y asociales buenas prácticas, herramientas o recursos pertinentes para su enfrentamiento.
- Indagar en estrategias y metodologías para el desarrollo y entrenamiento en el autocuidado profesional.

1. Contenidos

1. **Marco teórico actualizado sobre desafíos asociados a nuevas modalidades de organización del trabajo y su impacto en el desempeño y bienestar de trabajadores y trabajadoras.**
2. **Buenas prácticas, estrategias, herramientas y recursos para desarrollar el autocuidado y cuidado mutuo entre trabajadores y trabajadoras, en el contexto laboral al interior del Poder Judicial.**
3. **Informaciones y políticas del Poder Judicial asociadas a las nuevas modalidades de trabajo y los riesgos psicosociales.**
4. **Políticas y recursos de autocuidado desarrollados por la CAPJ.**
5. **Dimensiones de género que impactan en el espacio laboral, en los riesgos psicosociales y en las estrategias de cuidado.**

2. Modalidad de ejecución

Este curso en línea se desarrolla en la plataforma de cursos en línea de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, que se dispone para estos fines en https://estudiosvirtuales.pjud.cl, además de 4 sesiones sincrónicas tutorizadas, a realizar semanalmente por medio de la plataforma de videoconferencia Zoom. De esta manera, se combina la entrega de contenidos y la retroalimentación del aprendizaje, impulsando la interacción entre estudiantes y tutores y tutoras

3. Metodología

Los cursos tienen una **estructura modular**, estando compuestos por 4 módulos. Los **primeros tres módulos**, que se habilitarán secuencial y semanalmente, contemplan recursos para el aprendizaje (contenidos mínimos, recursos obligatorios y complementarios) y actividades de aprendizaje (dinámicas de aplicación y cuestionarios). La revisión y estudio de los recursos para el aprendizaje será fundamental para responder a las actividades de aprendizaje, así como para avanzar semanalmente al siguiente módulo.

El **cuarto módulo** es de cierre y evaluación final del curso sobre los contenidos tratados a lo largo de los tres primeros módulos. La evaluación del curso consiste en un cuestionario y, eventualmente, en un trabajo colaborativo. Es obligatorio la realización de todas las actividades de aprendizaje, además de las actividades finales de evaluación. Cabe precisar que las actividades no están sujetas a calificaciones aprobatorias, sino que, a retroalimentación por parte de la tutora, tutor o tutores, según corresponda.

Por su parte, las **sesiones sincrónicas** complementarán el trabajo desarrollado en plataforma, siendo un espacio de retroalimentación colectiva de las actividades de aprendizaje y repaso de los contenidos más relevantes del módulo respectivo. Estarán a cargo de la tutora, tutor o tutores, según corresponda; se realizarán semanalmente (1 sesión sincrónica a la semana) y podrán tener una duración máxima de 90 minutos. Por último, destacar que todas son grabadas y posteriormente publicadas en plataforma, para su revisión.

Para aprobar los cursos en línea se requiere de la participación efectiva en las actividades sincrónicas y completar todas las actividades que lo integran, incluida la evaluación final, independientemente de la nota recibida en ésta.

4. Aprobación y evaluación del curso

Conforme el artículo 67 del Reglamento General de la Academia Judicial, para aprobar un curso se requiere acreditar la participación efectiva en todas las actividades presenciales que éste

contemple o haber completado todas las que integran uno virtual. De esta forma, **para aprobar los cursos en línea se requiere de la participación efectiva en las actividades sincrónicas y completar todas las actividades que lo integran, incluida la evaluación final, independientemente de la nota recibida en ésta**.

Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 68 ese mismo Reglamento*: "Los cursos del programa de perfeccionamiento serán objeto de evaluación de reacción y de aprendizaje. Las evaluaciones de aprendizaje tendrán por finalidad únicamente retroalimentar al alumno, a los docentes y a la propia Academia respecto del proceso de aprendizaje*".

5. Duración

El tiempo estimado de dedicación es de 32 horas pedagógicas y cronológicas, que se distribuyen equitativamente a lo largo de 4 semanas de vigencia. En este periodo, las personas participantes del curso podrán revisar y estudiar los recursos para el aprendizaje, realizar las actividades y participar en las sesiones sincrónicas. Además, el curso estará disponible en la plataforma por un mes desde su apertura.

6. Comisión de servicio

Las personas participantes del presente curso tienen comisión de servicio, en los términos aprobados por la Excma. Corte Suprema. Para la ejecución de este curso, las personas participantes contarán con **32 horas de comisión de servicio**.

Para conocer más detalles, visite:
https://academiajudicial.cl/programas/perfeccionamiento/postulacion-y-seleccion/

7. Cupo

El cupo máximo de alumnos y alumnas es 30.